

**Representaciones Sociales que tienen los Jóvenes de la Universidad Católica
Luis Amigó de Medellín sobre las Mujeres que Abortan**

Susana Cano Isaza, Andrea Vergara López, Ana María Vélez Villa, Viviana Rivas
Herrera y Kelly Johana Osorio Vargas

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó

Trabajo de grado

PhD. Jorge Andrés Jiménez Rodas

9 de noviembre de 2022

Resumen

El aborto, entendido como la interrupción del embarazo de manera voluntaria o involuntaria, es un fenómeno cada vez más común, especialmente cuando se trata de abortos inseguros, estos últimos, constituyen un problema de salud pública del cual el Estado y el gobierno parece no hacerse cargo. Sin embargo, y sin dejar de lado la importancia de dicho fenómeno, la presente investigación pretende dar un giro, mostrando otra particularidad en lo referente al aborto: cómo es percibida por los jóvenes la mujer que decide abortar y cuáles son sus representaciones sociales al respecto. Puesto que éstas ayudan a comprender la realidad psicosocial de los diferentes contextos, y a su vez tienen como función la creación de conductas que las personas adoptan para desenvolverse en su entorno, para así poder dominarlo. Por lo anterior, resulta importante aclarar el propósito principal de esta investigación, que busca analizar cuáles son las representaciones sociales que tienen los/las jóvenes de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín sobre las mujeres que abortan. El desarrollo de esta investigación se hace por medio del método cualitativo, lo cual permitió realizar un trabajo de campo en donde la entrevista fue la herramienta principal de recolección de información, por medio de ésta, se tabularon los datos obtenidos en diferentes matrices, para posteriormente analizarlos y llegar así a las principales conclusiones y discusiones extraídas, las cuales son expuestas al final del artículo.

Palabras claves: Aborto, mujer, derechos, juventud, representación social.

Abstract

Abortion, understood as the voluntary or involuntary termination of pregnancy, is an increasingly common phenomenon, especially when it comes to unsafe abortions, the latter constituting a public health problem for which the State and the government do not seem to take responsibility. However, and without ignoring the importance of this phenomenon, the present research intends to give a twist, showing another particularity regarding abortion: how young people perceive the woman who decides to have an abortion and what are their social representations in

this regard. Since these help to understand the psychosocial reality of the different contexts, and in turn have the function of creating behaviors that people adopt to develop in their environment, in order to be able to dominate it. Therefore, it is important to clarify the main purpose of this research, which seeks to analyze the social representations that young people from the Universidad Católica Luis Amigó of Medellín have about women who have abortions. The development of this research is done by means of the qualitative method, which allowed us to carry out a field work where the interview was the main tool for the collection of information, by means of which the data obtained were tabulated in different matrices, to later analyze them and arrive at the main conclusions and discussions drawn, which are exposed at the end of the article.

Key Words: Abortion, women, rights, youth, social representation.

INTRODUCCIÓN

El aborto se define como la interrupción voluntaria o involuntaria del embarazo. En el primer caso, este puede ser llevado a cabo de diferentes formas, por medio de procedimientos médicos o por medio de medicamentos. En la presente investigación se indaga sobre el aborto en general sin distinguir entre el aborto seguro o inseguro, sin embargo, es importante resaltar el aborto inseguro como una problemática social, de derechos y justicia social.

Este fenómeno se ha incrementado a lo largo de los años a nivel mundial, ya que aproximadamente 121 millones de embarazos no planeados ocurrieron cada año entre 2015 y 2019. De estos embarazos no planeados el 61% terminó en aborto, lo cual se traduce en 73 millones de abortos por año (Guttmacher institute, 2020). Según lo anteriormente planteado, en lo referente a la problemática social, se hace necesario un abordaje desde la salud pública que fomente el ejercicio de los derechos, defienda la dignidad y genere condiciones óptimas para que las mujeres dispongan sobre su autonomía reproductiva sin poner en riesgo su integridad física y psicológica.

Según Gómez (2018) aproximadamente el 98% de las mujeres que se han sometido a abortos inseguros viven en países en vía de desarrollo, los cuales cuentan con leyes restrictivas que las obliga a acudir a lugares no calificados con personal sin experiencia para realizar prácticas seguras, lo que las expone a mayores riesgos de enfermedad y muerte. Lo anterior sumado a la desigualdad de condiciones dentro de los mismos países en vía de desarrollo, la falta de educación, las pocas o nulas posibilidades de acceso a métodos anticonceptivos y a su correcto uso, son apenas algunas de las problemáticas que representan este fenómeno.

La letalidad en las mujeres que abortan es de 30 por cada 100.000 nacidos vivos en América Latina; específicamente en Colombia, a pesar de que la Corte Constitucional despenalizó el aborto en el año 2006, el aborto inseguro permanece como consecuencia de la poca información, maltratos, violaciones de los derechos de las mujeres, obstáculos administrativos y demora en los procesos de atención. En el país se practican 400.000 abortos no seguros por año, y 93.000 complicaciones que se pudieron prevenir (Gómez, 2018).

En Colombia, por los esfuerzos de la sociedad civil, en el año 2006, el aborto legal se convirtió en una realidad. Mediante la Sentencia C-355 de la Corte Constitucional; la interrupción voluntaria del embarazo está permitida en tres situaciones: “Cuando la continuación del embarazo constituye peligro para la vida o la salud de la mujer, cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida y que el embarazo sea resultado de un acto sexual sin consentimiento (acceso carnal violento)” (Laza Vásquez & Cerquera Gallego, 2018). En esta Sentencia se justifica la legalización del aborto en dos elementos centrales: en los derechos de las mujeres, resultado de las movilizaciones sociales feministas; y por el impacto negativo, en la salud pública, de las consecuencias de la práctica del aborto en condiciones de ilegalidad e inseguridad para las mujeres (Vásquez, et. al.,2018).

En septiembre de 2020, Causa Justa, planteó una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional de Colombia para que se despenalice el aborto en todos los casos y cesen las violaciones continuas de los derechos reproductivos de las mujeres, por lo que se logra la sentencia realizada por la Corte Constitucional de Colombia, C-055 de 2022, la cual despenaliza el aborto en todos los supuestos hasta las 24 semanas de embarazo, representando un acontecimiento significativo para los derechos reproductivos de las mujeres. Por tal motivo Colombia se une a la vanguardia de los derechos reproductivos de las mujeres en América Latina y el Caribe, siguiendo a países como Argentina (aborto legal hasta la semana 14) y seis estados de México (aborto legal hasta la semana 12) (Casas, 2022).

A pesar de los esfuerzos de la sociedad, especialmente de los movimientos feministas, por incluir el concepto “pro aborto” como algo “natural” de lo que sólo la mujer es responsable, no cesan las inconformidades por parte de los pro vida al reclamar el derecho a la vida sobre la necesidad de la mujer, aumentando así la brecha entre los opuestos “provida y proaborto” que parece no tener un fin, pues ningún lado parece estar dispuesto a escuchar los argumentos del otro.

“Este activismo neoconservador ha hecho del repudio al aborto una de sus banderas más ostensibles con base en la narrativa de la sacralidad de la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.” (Mayans Hermida, 2019, 272)

Sin embargo, los llamados “provida” consideran tener razones justas para rechazar el aborto inducido. La primera de ellas hace referencia a que el feto es entendido como una persona desde el momento de su concepción; otra de las razones justifica que, en una situación de supervivencia, no necesariamente debe ser la mujer quien sobreviva, puesto que tanto el feto como la madre tienen un estatus moral equivalente.

El tercer argumento en contra del aborto que se examina es la postura que defiende el derecho del feto a tener un futuro. Esta perspectiva representa un reto importante, ya que busca salvarse del escollo de la tensión insoluble entre el enfoque biológico y el estatus moral de los fetos al argumentar simplemente que, al ser matado, el no nacido pierde la posibilidad de tener un futuro.

En una sociedad vista y desarrollada bajo el concepto del machismo, una mujer que decide abortar es juzgada bajo las especulaciones de todas sus carencias y sobre la suposición de que no es capaz de asumir la responsabilidad de enfrentar el rol de madre, esto, sumado a las críticas y señalamientos a los que se ve sometida constantemente, señalamientos que, en la mayoría de casos, provienen del desconocimiento y la ignorancia frente a estos temas, y en otras ocasiones, solo proviene desde una postura en donde la cultura ha establecido como malo e inaceptable incurrir en esta práctica.

En lo referente a las representaciones sociales, éstas surgen de la intersección entre la sociología y la psicología, las cuáles ayudan a comprender la realidad psicosocial de los diferentes contextos; su función principal es crear comportamientos y conductas que las personas adopten para desempeñarse y desenvolverse en su entorno, para así poder dominarlo. (Ovejero, A, 2011)

A pesar de que las representaciones sociales no pueden ser entendidas como algo aislado de lo social, o de forma individualizada, cada sujeto hace uso de éstas de acuerdo a su interpretación de los fenómenos que ocurren a su alrededor. (Ovejero, A, 2011)

Las representaciones sociales que abarca el presente trabajo, se abordan desde la pregunta de investigación, ¿cuáles son las representaciones sociales que tienen los jóvenes de la Universidad Católica Luis Amigó sobre la mujer que aborta?

La relevancia de dicha pregunta radica en que, a pesar de las múltiples investigaciones que se han realizado sobre el fenómeno del aborto, poco se habla del otro lado de la moneda, del lugar de cómo es vista por la sociedad la mujer que decide abortar y cuáles son las representaciones latentes en los jóvenes acerca de esta realidad.

Se entiende como punto central a la mujer que aborta como una mujer en falta, una mujer que carece de estabilidad en sus diferentes ámbitos, social, económico, emocional, entre otros. Lo anterior, será explicado en detalle en los resultados y discusiones.

MÉTODO

La presente investigación se abordó desde el enfoque cualitativo. Este busca comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Hernández, S. 2014).

El paradigma es elegido para esta investigación debido a que permite comprender las representaciones sociales, a partir de la forma que se muestra en el discursos de los sujetos y como se presenta; logrando un análisis más profundo del objeto de estudio, en este caso las representaciones sociales que tienen los jóvenes de la universidad Católica Luis Amigo de Medellín sobre las mujeres que abortan.

El instrumento de recolección de información que se utilizó en la investigación es la entrevista semiestructurada, la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. (Hernández, S. 2014). La importancia de la entrevista semiestructurada, radica en su flexibilidad, sin dejar perder el hilo conductor del tema central, rescatando información complementaria que enriquece los hallazgos.

Los participantes de la investigación fueron elegidos siguiendo un muestreo categorial. Se incluyeron jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín entre los 18 a 30 años de edad de la carrera de Psicología. A su vez, dentro del muestreo teórico se realiza un contraste con estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó de las carreras de Comunicación Social y Actividad física y deportes, con el fin de ampliar las categorías obtenidas dentro de la investigación.

A continuación se muestran los datos de los participantes de la investigación:

Tabla 1. Participantes de la Investigación.

Código	Sexo	Carrera	Edad
A1_Ps26	Femenino.	Psicología.	26 años.
K1_Ps21	Femenino.	Psicología.	21 años.
V1_Ps23	Femenino.	Psicología.	23 años.
S1_Ps22	Femenino.	Psicología.	22 años.
M1_Ps25	Femenino.	Psicología.	25 años.
A2_PsH26	Masculino.	Psicología.	26 años.
V2_PsH22	Masculino.	Psicología.	22 años.
S2_Cs22	Femenino.	Comunicación social.	22 años.
M2_Cs24	Femenino.	Comunicación social.	24 años.
A3_AfH22	Masculino.	Actividad física y deportes.	22 años.

Elaboración Propia. Los nombres de los y las participantes fueron modificados para preservar su anonimato.

Como estrategia de análisis se realizó una indagación parcial de las entrevistas hasta lograr la saturación de datos. Una vez realizadas las entrevistas se transcriben y posteriormente se pasan a una matriz de análisis intertextual en la cual se divide el texto por segmentos significativos. Estos últimos se codifican en un primer momento, donde se resaltan las características de la cita y se agrupan por similitud. Posteriormente se seleccionan los códigos más frecuentes o repetitivos y se realiza una relación entre los mismos, lo cual permite identificar el núcleo central de la representación “mujer en falta” y sus elementos periféricos “Inestabilidad emocional”, “Vulnerabilidad y realidad sociopolítica”.

Es importante mencionar que las personas que participaron en esta investigación lo hicieron de manera voluntaria y se asegura su anonimato, si tienen dudas o desean conocer los resultados de la investigación, cuentan con los números de contacto y correos electrónicos de las investigadoras. Su participación no pondrá en riesgo su integridad física ni mental.

RESULTADOS

A continuación se presentarán los resultados de la codificación en tres apartados, los dos primeros corresponden a las representaciones periféricas y el tercero a la representación social central.

Vulnerabilidad y realidad sociopolítica

Estas representaciones sociales reúnen todas aquellas expresiones que asocian a las mujeres que abortan con algún tipo de vulnerabilidad, ya sea física, emocional, económica, psicosocial o material. Todo esto apunta a que la decisión de abortar está basada en su posición social y educativa, porque no cuentan con los recursos económicos suficientes para mantener a su bebé y brindarle una buena calidad de vida, carecen de educación para analizar y tomar la decisión de no ser madres; como se puede evidenciar en las siguientes citas:

A1_Ps26: “Si, yo creo que una persona que esté bien emocionalmente o económicamente, con su pareja, esas personas nunca abortan, yo creo que las personas que abortan son las personas que sufren, que saben que no le van a dar una estabilidad bien a un bebé, que saben que fue un error quedar embarazada” (Entrevista realizada el día 17 de agosto del 2022).

En la cita anterior la vulnerabilidad expresada por la persona entrevistada hace referencia a que las mujeres pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos son quienes deciden abortar. En contraste, las mujeres con estabilidad económica no abortan, según su opinión, porque todas quieren ser madres y quedar embarazadas no es un “error”. En cambio para las mujeres de bajos recursos quedar embarazadas es una equivocación porque son incapaces de darle una buena vida a un bebé.

Este tipo de representaciones establecen una estigmatización sobre las mujeres con bajos recursos económicos; atribuyendo a ellas cualidades subjetivas como ser malas madres, inconscientes o irracionales por quedar embarazadas sin tener las condiciones.

La siguiente cita hace referencia a que la decisión de abortar puede surgir por múltiples causas; no solo basta con que una mujer no desee ser madre, sino que debe haber algo que la lleve a eso, hay que buscar de dónde una mujer toma esta decisión y afronta la carga emocional que esto genera.

M2_Cs24:”... Cada realidad es diferente, cada persona es un mundo, nunca se va a estar en igualdad de condiciones para tomar una decisión porque frente a eso está la carga emocional, la inteligencia emocional, la educación, la realidad misma de la mujer, la expectativa del futuro es única, es personal”(Entrevista realizada el 06 de septiembre de 2022).

Según la entrevistada, abortar genera una carga emocional porque se está haciendo algo malo, sin consciencia, como si tener un bebé impidiera a las mujeres construir el futuro que proyectan. Decida lo que decida la mujer termina perjudicada y su expectativa de vida cambiará indudablemente.

A2_PsH26” Pienso que el estrato socioeconómico y socio educativo es muy importante y que esto no se da y menos en una sociedad como la de nosotros. Colombia no puede decir que tiene las mismas posibilidades una niña estrato 6 a una niña estrato 1, porque puede que la niña estrato 1 ni siquiera sepa qué es protección sexual, entonces pienso que no se tiene igualdad para nada” (Entrevista realizada el 5 de septiembre de 2022).

En esta cita se hace mención a la desigualdad social a nivel educativo y económico, tanto en el acceso a la salud como a la información, destacando que la sociedad Colombiana cuenta con amplias brechas de desigualdad, influyendo significativamente en la vida sexual de la mujer y en futuras decisiones respecto a su cuerpo y su maternidad.

Esta representación social expresada es clasista y genera estigmas sobre las mujeres que toman la decisión de abortar; la entrevistada manifiesta que las mujeres que abortan lo hacen por estar en una condición de pobreza, sin acceso a la educación y por esto son incapaces de ofrecerle algo a un bebé.

V1_Ps23“... una persona de bajos recursos no está planificando y pues “lo hizo” por decirlo así, y que no tenga para comprar la pastilla del día después, entonces, ¿cómo hace ahí?”(Entrevista realizada el 17 de agosto de 2022).

M1_Ps25”... estar en bajos recursos y quedar embarazada para traer un niño a sufrir tampoco es conveniente, frente a una situación de abuso sexual sería una marca ver tu hijo y saber que es fruto de ese acto de abuso y de pronto ver reflejado esa persona emocionalmente no es factible” (Entrevista realizada el 24 de agosto de 2022).

Las citas anteriores categorizan a las mujeres de escasos recursos como mujeres inconscientes o con poca capacidad de agencia sobre su sexualidad debido a su realidad. Además se afirma que si desean ser madres su hijo está destinado a sufrir porque ellas no cuentan con una pareja estable y sus condiciones socioeconómicas no son las adecuadas.

Se da una clasificación de las mujeres que abortan, como personas irresponsables o sin control sobre su sexualidad, porque aparte de que no planifican, no cuentan con recursos económicos para la pastilla del día después como lo señalan los entrevistados. El aborto entonces, sería la salida “fácil” o la “única” salida para ellas. Aquí se presenta una generalización de que el aborto solo ocurre en los estratos más bajos por falta de recursos económicos y educación en cuanto a la planificación familiar.

K1_Ps21”...No, pues sería completamente lo ideal, pero la realidad es otra. Me parece que no, sería ideal que todas pudiéramos acceder a esta decisión.” (Entrevista realizada el 18 de agosto de 2022).

K1_Ps21”...Pues para mi digamos que es como un triunfo, porque tenemos la posibilidad de decidir completamente por nuestro cuerpo, cosa que ha sido muy luchado por nosotras las mujeres” (Entrevista realizada el 18 de agosto de 2022).

Se puede evidenciar en estas dos últimas citas, un contraste frente a la perspectiva de la realidad sociopolítica en la que vive actualmente Colombia, donde no todas las mujeres tienen igualdad de condiciones a la hora de acceder a métodos anticonceptivos, ni a los servicios de salud pública cuando deciden interrumpir su embarazo.

Si bien a la sociedad le cuesta aceptar el aborto como un derecho, es significativo reconocer los avances que se han obtenido respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres Colombianas, gracias a su lucha social y política. A pesar de esta postura progresista o abiertamente proaborto, aún persiste el ideal de que el aborto lo cometen las mujeres con una condición de exclusión socioeconómica. Esta representación social refleja que no es exclusiva de un colectivo proaborto o provida, sino que dichos imaginarios que se tienen de las mujeres que abortan, pueden ser compartidos por polos ideológicos completamente opuestos.

Inestabilidad emocional

Cuando se habla de inestabilidad emocional, se hace énfasis en que la decisión de las mujeres que abortan está mediada por alteraciones emocionales, como el estrés, ansiedad, depresión, traumas, etc. Para profundizar en esto, analizaremos los siguientes fragmentos de entrevista.

A1_Ps26 “no lo haría, creo que ya pase por la etapa en la que tenía mucho miedo a quedar embarazada, a que de pronto no tenía como una estabilidad emocional y económica para tener un bebé, por eso digo que desde mi postura y desde la realidad que estoy viviendo en este momento no abortaría.” (Entrevista realizada el 17 de agosto de 2022).

De la cita anterior se puede inferir que la entrevistada clasifica el hecho de querer ser madre como una etapa, un estadio por el cuál las mujeres pasan en el desarrollo de su vida y plantea el ser madre como algo que en algún momento todas las mujeres van a querer. Opera en esta expresión una normalización de la maternidad como fase o condición de todas las mujeres, como un hito más dentro de su desarrollo físico y psicoafectivo.

El paso de un estadio a otro estaría marcado por la materialización de un estado ideal, tener una vida plena y por supuesto estar preparadas emocional y psicológicamente para ser buenas madres. De esta manera se infiere que hay un aspecto inmaduro en las mujeres que no quieren tener hijos, producido por su inestabilidad emocional; la misma que la posiciona en una fase previa e inmadura de la condición femenina. Se ignora la libertad de decisión de la mujer como justificación para decidir abortar o no, para elegir si en su plan de vida está ser madre.

S1_Ps22: “Aparte el embarazo es una etapa dura, adicional a esto la crianza, lo duro es generarle una buena estabilidad a esa personita, una buena educación y un buen ambiente.” (Entrevista realizada el 16 de agosto de 2022).

M1_Ps25: "...No juzgo a la persona que lo ha hecho porque uno puede no estar muchas veces preparado psicológicamente para tener un hijo, no me parece que deban penalizar a una persona porque su constructo psicológico no se sienta capaz de ser madre." (Entrevista realizada el 24 de agosto de 2022).

En las citas anteriores se afirma que ser madre es una situación difícil y retadora, no cualquiera puede serlo y por ello se debe estar bien psicológicamente; de no ser así las mujeres no podrán brindarle estabilidad y una buena vida a ese bebé, además de asegurar que las mujeres que deciden abortar son incapaces e inestables psicológicamente.

La segunda cita nombra algo relevante: "No me parece que deban penalizar a una persona porque su constructo psicológico no se sienta capaz de ser madre." Al igual que en el párrafo anterior la decisión de abortar es concebida como el resultado de una deficiencia psicológica de las mujeres. No se asume que estas decisiones puedan ser producto de una reflexión consciente, sino que son enmarcadas dentro de un discurso patologizante que lleva a pensar en la inestabilidad; dejando de lado considerar el deseo de ser madres o el derecho a decidir de las mujeres como los determinantes de su elección de abortar.

Por otro lado, se hace mención a la ausencia del padre como factor determinante en la decisión de abortar de la mujer. La falta de estabilidad afectiva es puesta siempre del lado de la madre y en la mayoría de los discursos se omite al padre. A continuación dos citas que nombran el rol activo del padre y su relevancia, si está presente o ausente.

V1_Ps23 "...el respaldo del padre, que también abandone a la mujer, la familia, si es conservadora, me parece que eso también influye mucho..."

A1_Ps26 "...cuando se tiene un bebé toda la responsabilidad cae en la mujer, por eso es que ha sido tan difícil quitar ese pensamiento erróneo de que los padres no pueden ser maternos y que la mamá es la que se tiene que encargar de todo el rol completamente del bebé..."

El rol del padre, a lo largo de los años se ha venido devaluando, poniendo en la mujer toda la responsabilidad desde la concepción hasta la crianza del niño. La sociedad ha normalizado la ausencia del padre en el desarrollo del infante, como si abandonar una responsabilidad o ser distante de la relación con niño fuera algo “normal”.

Mujer en falta: núcleo de la representación social de las mujeres que abortan

Esta es la representación social central, la cual reúne las representaciones periféricas analizadas anteriormente; señalando a las mujeres que deciden abortar carentes de múltiples factores, algo les falta, no están bien, e incluso cuestionan su capacidad de tomar decisiones conscientes, atribuyendo esta decisión a factores del entorno social y familiar.

A1_Ps26 “o sea he pensado que las personas que abortan es porque algo les falta, ¿si me entiendes? desde lo económico, lo emocional, son muchos factores que hacen que diga “no puedo tener este bebé” (Entrevista realizada el 17 de agosto de 2022).

En este fragmento es evidente el estigma e incluso el señalamiento que se les hace a las mujeres que toman una decisión sobre su cuerpo. Según la entrevistada las mujeres que deciden abortar carecen de recursos económicos, emocionales, familiares, personales, etc, que les impiden tener un bebé, se sigue ignorando que la mujer tiene la capacidad de decidir, reflexionar y posicionarse políticamente sobre su cuerpo con dignidad.

La afirmación de que “la mujer que aborta es porque algo le falta”, ignora la realidad de las mujeres estables, que cuentan con recursos económicos, psicológicos, apoyo familiar, apoyo de su pareja, acceso a la educación y servicios de salud. Aun contando con los requisitos que la sociedad le impone a las mujeres para ser buenas madres, estas pueden no tener en su proyecto de vida el deseo de ser madres y cuentan con la libertad de decidir abortar.

“Son muchos factores que hacen que diga “no puedo tener este bebé” (Entrevista realizada el 17 de agosto de 2022); en relación a la cita es relevante mencionar que más allá de los factores evidenciados en los análisis anteriores, se presentan otras causas significativas como lo son la religión y la cultura, debido a que existen creencias y señalamientos cuando una mujer queda embarazada de un hombre y este no es su cónyuge, y si deciden tener ese bebé será señalado.

Otro factor relevante es el honor, este hace referencia a cuando una mujer es abusada sexual, emocional y físicamente o se encuentra en una relación abusiva; donde es obligada a sostener relaciones sexuales sin protección y sin su consentimiento; al quedar embarazada la mujer por honor, dignidad y respeto a sí misma, toma la decisión de interrumpir su embarazo.

La violencia sexual acarrea gravísimas consecuencias a corto, mediano y largo plazo, entre estas está el embarazo no deseado y maternidades forzadas. En cuanto a los efectos de salud, un aproximado del 50% de los y las sobrevivientes de una violación sexual desencadenan trastornos de estrés postraumático, incluyendo depresión; adicionalmente 69% presentan ataques de pánico y trastornos de ansiedad, fobias (fobia social, pánico, trastorno obsesivo compulsivo y desórdenes alimenticios) (Chávez, S y Arriagada, S. 2015).

Una de las consecuencias que puede generar la violencia sexual es el embarazo y dadas las condiciones en las que este se origina es considerado una forma de embarazo forzado (Gupta et al, 2007, como se citó en Chávez, S y Arriagada, S. 2015). En estudios anteriores la mayoría de características que describen a las mujeres que solicitan servicios de aborto, están relacionadas con embarazos producto de abusos sexuales. (Ubaldi N y Winocur M, 2005, como se citó en Chávez, S y Arriagada, S. 2015).

Por otro lado se encuentran los factores ambientales y ecológicos, ya que algunas mujeres consideran de que traer más hijos al mundo es contribuir a la contaminación, o incluso desde el mismo factor pero con otra perspectiva están las mujeres que deciden no tener hijos por las problemáticas ambientales, ya que el grado de contaminación en el mundo es alarmante y en pocos años el agua será escasa, el aire producirá problemas de salud debido a su contaminación y los

alimentos serán escasos, por lo que la calidad de vida de las personas se verá comprometida.

La salud sexual y reproductiva, tiene una conexión multidireccional con el medio ambiente. El deterioro ambiental genera resultados adversos en la salud del ser humano. Por el contrario, la ausencia de derechos en salud sexual y reproductiva, limitan la capacidad de las mujeres y familias para adaptarse a los problemas ambientales eligiendo si quieren o no tener hijos y cuándo tenerlos. El lado positivo de un crecimiento poblacional reducido, por brindar servicios y opciones de salud reproductiva, es que este permite que las comunidades manejen mejor sus recursos naturales, se estimule la sustentabilidad y mejore la salud. (Gente Sana, Planeta Sano: Salud Sexual Y Reproductiva Y El Medio Ambiente, s.f)

S1_Ps22”Siempre pienso que detrás de todo hay una historia, detrás de toda decisión hay un por qué y un trasfondo, entonces, no entraría a juzgar esos factores sino que entraría a entenderlos, como te decía ahorita, factores psicológicos, que esté terminando su carrera, entonces mi postura es esa, entender esos factores que la llevan a eso, por ejemplo estar mal a nivel psicológico, crisis económica, emocional, su familia, su pareja no quiere aceptar la paternidad, simplemente porque no quiere ser mamá o no se siente preparada para ser mamá.” (Entrevista realizada el 16 de agosto de 2022).

A2_PsH26”No, tampoco, por muchas causas, por el acompañamiento familiar, la educación, por la situación en la que se dio ese embarazo, entonces la decisión de abortar es muy diferente, digamos en una persona que tiene con que mantenerse y si va a tener alguna dificultad los papás están como soporte, eso comparado a una niña que no tiene nada económicamente.”(Entrevista realizada el 5 de septiembre de 2022).

La primera cita es de las pocas donde la razón de que una mujer decida abortar es porque “simplemente no quiere ser mamá”, sin embargo no hay una aceptación plena de que es una razón más que válida, y se menciona un trasfondo, una historia, pero se sigue poniendo afuera las razones para que una mujer decida

abortar, se sigue atribuyendo esa decisión a la familia, a la pareja, a sus problemas económicos, psicológicos, etc; se ignora que su razón para abortar puede ser intrínseca, pertenece a ella, a su deseo de ser madre y a su derecho de decidirlo.

M2_Cs24 “No, hay que mirar las condiciones de cada una de las mujeres que toma la decisión para poder tener una percepción, puede ser una buena persona, pero si no tiene las condiciones físicas, socioeconómicas, o edad para tener un bebe mi percepción sobre ella no va a cambiar.” (Entrevista realizada 06 de septiembre de 2022).

Se puede notar un juicio de valor, ya que clasifica quien es buena persona o no, dependiendo de las condiciones que llevan a esta mujer a abortar; si aborta porque no tiene condiciones favorables, es más fácil que la sociedad entienda los factores que la llevaron a tomar esa decisión; en contraste la mujer que aun teniendo buenas condiciones económicas y emocionales decida abortar, es señalada, ya que la sociedad no acepta que las razones para que una mujer aborte sean diferentes a las que ellos establecen como “válidas”

Con lo analizado anteriormente, se puede evidenciar que en los jóvenes siguen persistiendo estigmas, imaginarios y señalamientos, basados en el desconocimiento del fenómeno, guiado por creencias individuales y colectivas. Con base a los resultados obtenidos, surgen ciertas discusiones que permiten expandir la temática y dar a conocer distintas perspectivas sobre las mujeres que deciden abortar.

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Con base a las entrevistas realizadas, la información recolectada y los análisis planteados de las representaciones sociales encontradas en la investigación, se evidencia que existen estigmas que influyen en la percepción que se tiene socialmente sobre las mujeres que abortan.

Los señalamientos y juicios de valor que hacen sobre estas mujeres son definitorias y por ello se ignoran otras realidades. No hay una aceptación plena de

que las mujeres decidan abortar porque no tienen el deseo de ser madres. Si bien la mayoría de las personas entrevistadas nombran el aborto como un derecho de las mujeres, siguen existiendo “peros” o “por qué” fuera de la misma.

No se acepta completamente que las mujeres elijan y decidan no ser madres, las personas siguen atribuyendo esta decisión a aspectos familiares, sociales, educativos y especialmente a su estrato socioeconómico, a sus recursos materiales, ignorando su subjetividad como individuo consciente y autónomo de decidir libremente y con dignidad sobre su cuerpo.

Además la decisión de no ser madre, no pertenece exclusivamente a mujeres inestables o con una realidad sociopolítica vulnerable. Esto es más bien un asunto intrínseco, mujeres que cuenten con una vida plena, profesionales, con una pareja estable, con apoyo familiar, contando con recursos económicos, estando bien psicológicamente y siendo responsables con su sexualidad, no están exentas de que su método anticonceptivo falle, queden embarazadas y decidan abortar.

La sociedad ha instaurado ciertas representaciones que enmarcan el concepto de maternidad, como algo absoluto y esencial para el futuro colectivo; instaurando la creencia de que toda mujer debería ser madre en algún momento de su vida. Sin embargo, esto ha tomado otro camino debido a la lucha de las mujeres donde se reconoce su valía y sus capacidades como individuos, y estas tienen voz y voto sobre sus deseos y elecciones; estas luchas traen consigo cambios en las perspectivas y dejan de ser vistas como personas cuyo único sentido y fin es tener hijos.

La lógica patriarcal naturaliza la violencia hacia las mujeres, esto se visibiliza en la prohibición social del aborto, los estigmas y señalamientos que surgen de este fenómeno, generando malestar en el habitarse mujer y la negación de una posición dada (Elgueda, A. 2018). “Mi cuerpo es mío” es una consigna que está presente en las movilizaciones feministas contemporáneas y un tema de estudio en la academia que se ocupa de temas de género y sexualidad (Correa y Petchesky, 1999, como se citó en Morcillo y Felitti, 2017).

“¡Abortar es un acto político!” enuncia Mabel Bellucci, “con la democracia se come, se cura, se educa, pero no se aborta” (Bellucci, 2014, 259, como se citó en Elgueda, 2018, p 90) esto recalca como la estigmatización del aborto daña la lucha por la igualdad desde un escenario democrático, coartando el ejercicio de habitarse a sí misma como Sujeta de derechos, colocando en una representación sociosimbólica el cuerpo de la mujer desde la figura materna y el cuidado como único reconocimiento posible. (Elgueda, A, 2018). Se resalta que la interrupción del embarazo busca visibilización política que reclama derechos e igualdad sexual y reproductiva.

Las feministas rechazan que se reduzca el cuerpo femenino a una máquina reproductora, que el patriarcado siga aislándolas de su autonomía reproductiva, y las ubique en el lugar de madres, esposas, trabajadoras de casa y como el medio para dar vida. La lucha continúa hasta que el derecho de las mujeres sea respetado, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, derecho a resistirse al reclutamiento de su cuerpo como contenedor. (Elgueda, A, 2018). Sigue la defensa de la autonomía del cuerpo respecto a temas religiosos “saquen sus rosarios de nuestros ovarios”; estas luchas reúnen a diferentes feminismos y movimientos socio-sexuales. (Morcillo, S. Felitti, K, 2017).

Otro aspecto relevante a mencionar es que son mínimas las entrevistas que mencionan el rol activo que tiene el hombre para que se dé un embarazo, como si quedar embarazada fuera solo cuestión de la mujer. A causa de ello, si una mujer no desea ser madre es cuestionada, señalada y juzgada por la sociedad, sin mencionar que si un hombre no quiere hacerse cargo de la paternidad es más fácil para este decidirlo.

Con base a la responsabilidad que tienen tanto el hombre como la mujer para que se dé un embarazo, se menciona que las mujeres que deciden abortar es porque no cuentan con una pareja estable, siendo esto una causa de que no se cuente con los recursos económicos suficientes para brindar una buena calidad de vida al bebé. Desde otra perspectiva se ignora el esfuerzo de las madres solteras, y se deja de lado la idea de que no necesariamente el ausentismo del padre se da por abandono, sino que se puede dar por otros factores, por ejemplo, la muerte del

mismo, o el simple hecho de que la misma mujer no quiera hacerlo parte de la vida de su hijo.

Finalmente es relevante mencionar los efectos que recaen sobre las mujeres que deciden abortar, pues siguen construyendo estigmas sobre ellas; se les considera mujeres inconscientes, irresponsables, insensibles que necesitan atención, pareja, estabilidad y recursos principalmente económicos porque no los tienen, es decir, el papel que adoptan frente a la sociedad es el de una mujer en falta. Lo anterior apunta directamente, a ese papel comprensivo, de acompañamiento, de aceptación, de respeto y apoyo del que carece la sociedad para mujeres que se encuentran en situación de querer abortar.

Todas las profesiones deberían estar enfocadas en la igualdad social, ya que cada profesión puede aportar un grano de arena a transformar la realidad sociopolítica del país. La psicología tiene un rol fundamental y con este puede transformar realidades personales y colectivas. Esta investigación pretende aportar en los procesos de desestigmatización sobre las mujeres que deciden abortar, ampliar los horizontes y puntos de vista del lector, logrando un debate más amplio que tome en cuenta los factores de salud, dignidad y el posicionamiento sociopolítico de la mujer.

REFERENCIAS

- Cárcamo, A. E. (2018). Cuerpos por democratizar: mujeres y aborto. Nomadías.
- Casas, X. (2022). Decisión histórica sobre derechos de aborto en Colombia.
- Chavez Alvarado, S., & Arriagada Barrera, S. (2015). Historia de vida de mujeres que abortaron por violación sexual
- Gente Sana, Planeta Sano: Salud Sexual y Reproductiva y el Medio Ambiente. (n.d.). GOJoven. Retrieved November 2, 2022, from <https://gojoven.org/espanol/2014/gente-sana-planeta-sano-salud-sexual-y-reproductiva-y-el-medio-ambiente/>
- Gómez Dávila, J. G. (2018). EL ABORTO: UNA MIRADA DESDE LA SALUD PÚBLICA, LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA SOCIAL. Revista Colombiana de obstetricia y ginecología, 69(1), 59. Ebsco- Host.

<https://web-s-ebSCOhost-com.luisamigo.proxybk.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=9434f0ea-c7ea-4ab0-965b-19a33e0f0dfe%40redis>

Laza Vásquez, C., & Cerquera-Gallego, E. Y. (2018, octubre). El aborto legal en Colombia: opiniones de un grupo de estudiantes de Enfermería.

<https://www.redalyc.org/journal/120/12060715012/html/>

Mayans Hermida, I. (2019). La controversia del aborto desde la perspectiva de la razón pública. *Diánoia*, 66(87), 272. Ebsco Host.

<https://web-p-ebSCOhost-com.luisamigo.proxybk.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=58fd92fd-3e48-4482-adbd-6cbb82a1c34d%40redis>

Morcillo, S., & Felitti, K. (2017). "Mi cuerpo es mío". Debates y disputas de los feminismos argentinos en torno al aborto y al sexo comercial.ç

Ovejero, A. (2011). *Psicología Social Crítica*.

https://documentcloud.adobe.com/gsuiteintegration/index.html?state=%7B%22ids%22%3A%5B%2214ufivVpuRY_s3ZeR6p-WVJU5tAmDOLv-%22%5D%22C%22action%22%3A%22open%22%2C%22userId%22%3A%22113660515669218050119%22%2C%22resourceKeys%22%3A%7B%7D%7D

Sampieri, R. H. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*.